

RESOLUCIÓN N° /2022

Paraná, 22 de agosto de 2022

VISTO:

El Reglamento de Compras y Contrataciones de bienes, obras y servicios de la Compañía Entrerriana de Gas S.A. y;

CONSIDERANDO:

Que, Compañía Entrerriana de Gas S.A., es una sociedad anónima y por lo tanto, posee la competencia para proponer políticas y procedimientos y dictar las normas necesarias para la implementación y funcionamiento del sistema de compras y contrataciones;

Que, por su parte, aquellos oferentes no inscriptos deberán cumplir con los requisitos exigidos en la reglamentación vigente para su inscripción en dicho registro con anterioridad a la fecha de adjudicación;

Que, el presente REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, será confeccionado y actualizado por la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, toda documentación vinculada a la inscripción, modificación y renovación de la calidad de proveedor o contratista, deberá presentarse en forma digital por los medios que oportunamente disponga la Compañía Entrerriana de Gas S.A.;

Que, cuando resulte oportuno se efectuara el rediseño de los procedimientos con la finalidad de adecuarlos al uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs), en el marco de la digitalización de los mismos, priorizando el uso de herramientas tecnológicas;

Que, por todo lo expuesto, resulta necesario establecer requisitos,

Compañía Entrerriana de Gas S.A

Dirección: Alameda de la Federación N°352. Paraná. Entre Ríos. C.P.: E3100AEF.
Teléfono: 0343-4228220

C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Dra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

modalidades y plazos de inscripción/renovación de proveedores en el Registro de Proveedores y Contratistas;

Que, las áreas técnicas y jurídicas de la Compañía Entrerriana de Gas S.A. de acuerdo a su incumbencia han intervenido emitiendo opinión de la presente gestión, no formulando observaciones a la misma;

POR ELLO,

**EL DIRECTORIO DE COMPAÑÍA ENTRERRIANA DE GAS S.A.
RESUELVE:**

Artículo 1: Aprobar a partir del 01 de septiembre de 2022, la implementación de las nuevas modalidades para las inscripciones, renovaciones y modificaciones de datos ante el Registro de Proveedores y Contratistas, en el ámbito de la Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Artículo 2: Aprobar el procedimiento para la inscripción/renovación de personas humanas y jurídicas en el Registro de Proveedores y Contratistas, detallado en el ANEXO I – Información bancaria e impositiva y ANEXO II – Declaración Jurada, que forma parte integrante de la presente norma.

Artículo 3: La falsedad u omisión de la documentación presentada bajo esta modalidad, hará pasible al proveedor de la exclusión del registro.

Artículo 4: La Gerencia de Administración y Finanzas podrá requerir documentación complementaria, en formato digital o papel, a los fines de ampliar la información que estime necesaria y resulte atinente a la condición de Proveedor.

Artículo 5: Las notificaciones de inscripción/renovación o modificación de datos del Registro de Proveedores y Contratistas, se cursarán por correo electrónico. Las mismas serán enviadas a la dirección de e-mail consignada en los formularios Anexos.

Artículo 6: Registrar, comunicar, publicar y archivar.

Compañía Entrerriana de Gas S.A

Dirección: Alameda de la Federación N°352. Paraná, Entre Ríos. C.P.: E3100AEF.
Teléfono: 0343-4228220


Ing. Silvana Mariela Guerra
Directora
Compañía Entrerriana de Gas S.A.


Sr. FRANCO GERMÁN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Entrerriana de Gas S.A.


C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Entrerriana de Gas S.A.


Dra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Registro de Proveedores / Declaración jurada

Razón social o denominación:					
Domicilio:		Tel.:	()	Fax:	
Localidad:		Provincia:		C. Postal:	
Naturaleza jurídica:		Capital social (\$):			
Fecha de inicio de actividades:	/ /	Personería Jurídica		Fecha:	/ /

INSCRIPCIONES EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO E IMPUESTOS					
N°:		Folio:		Libro:	
				Fecha:	/ /
Inscripción Impuesto a las Ganancias N°:					
C.U.I.T. N°		Situación ante el I.V.A.:			
Inscripción en Ingresos Brutos N°:					
Inscripción en Caja de Previsión N°:		Caja:			

INTEGRANTES DE LA FIRMA		
Apellido y nombres	D.N.I.	Cargo (1)

(1) Indicar quienes tienen firma autorizada para representar a la Empresa.

SOCIO O DIRECTOR, A SU VEZ, SOCIO DE OTRA FIRMA					
Apellido y nombres:		D.N.I. N°:		Cargo:	
Razón social:		Domicilio:			
Localidad:		Provincia:		Tel./Fax N°:	

Apellido y nombres:		D.N.I. N°:		Cargo:	
Razón social:		Domicilio:			
Localidad:		Provincia:		Tel./Fax N°:	

Lugar y fecha	Firma, sello y aclaración
---------------	---------------------------

C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Ing. Silvina Mariana Guerra
Directora
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Dra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Sr. FRANCO GERMÁN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Registro de Proveedores / Declaración jurada

UBICACIÓN DE LA FÁBRICA					
Domicilio:		Localidad:		Provincia:	
Tel:	()	Fax:	()		

REFERENCIAS BANCARIAS Y COMERCIALES			
Principales proveedores	Dirección	Tel./Fax	Antigüedad

Banco	Sucursal	Tel./Fax	Antigüedad

Principales clientes	Dirección	Tel./Fax	Antigüedad

Lugar y fecha	Firma, sello y aclaración

C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Sra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

Ing. Silvana Mariela Guerra
Directora
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

2

Sr. FRANCO GERMÁN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Enterrriana de Gas S.A.

DATOS DEL PROVEEDOR			
Apellido y nombres o Razón Social:			
Domicilio:		Localidad:	Provincia:
Teléfono:		E-mail:	
Actividad principal desarrollada:			

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PAGOS

Beneficiarios:	
-----------------------	--

(Indique los datos a cuya orden deberán emitirse los pagos)

Institución Bancaria:	
------------------------------	--

(Indique el nombre del Banco donde se acreditarán los pagos)

Sucursal Bancaria:	
---------------------------	--

(Indique el código y nombre de la Sucursal Bancaria donde radica la cuenta)

Tipo y número de cuenta bancaria:	
--	--

Número de CBU:	
-----------------------	--

(Deberá adjuntar copia del formulario otorgado por el Banco)

Número de CUIT: (Adjuntar Constancia)	
Número de Inscripción ATER o Convenio Multilateral: (Adjuntar Constancia)	

Tipo de factura a emitir <i>(Marque con una cruz la opción correspondiente)</i>				
RG AFIP 1575	A <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	A con CBU (1) <input type="checkbox"/>	C <input type="checkbox"/>
(1) Informe CBU:				

Impuesto al Valor Agregado <i>(Información adicional)</i>			
Categoría	Responsable Inscripto <input type="checkbox"/>	Responsable Monotributo <input type="checkbox"/>	
	Sujeto Exento o No Responsable <input type="checkbox"/>	Sujeto No Categorizado <input type="checkbox"/>	

C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Dña. Cristina Beatriz Macchi
Presidenta
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Sr. FRANCO GERMAN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Ing. Silvana Manola Guerra
Directora
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Agente de Retención (RG AFIP 2854)

SÍ NO

Certificado de Exclusión (RG AFIP 2226)

SÍ Vigencia desde / / / hasta / / / inclusive. NO

Exclusión de Retención (Por otro motivo - RG AFIP 2854)

SÍ NO

Impuesto a las Ganancias (Información adicional)

Categoría

Inscripto

No Inscripto

Responsable Monotributo

Exento

Exclusión de Retención (RG AFIP 830)

SÍ Motivo: NO

Certificado de Exclusión (RG AFIP 830)

SÍ Vigencia desde / / / hasta / / / inclusive. NO

Retenciones Contribuciones Seguridad Social

¿Es empleador?

SÍ NO

Aclaración: De ser empleador, deberá completar la información en el régimen de retención que corresponda, según la actividad desarrollada.

Contribuciones Seguridad Social (para Empresas Constructoras exclusivamente)

Régimen de Retenciones RG AFIP 2682 / Exclusión de Retención (RG AFIP 2682)

SÍ Motivo: NO

Contribuciones Seguridad Social (para Empresas de Servicio de Limpieza de Inmuebles exclusivamente)

Régimen de Retenciones RG AFIP 1556 / Exclusión de Retención (RG AFIP 1904)

SÍ Motivo: NO

Contribuciones Seguridad Social (para Empresas de Servicio de Investigación y Seguridad exclusivamente)

Régimen de Retenciones RG AFIP 1769 / Exclusión de Retención (RG AFIP 1904)

SÍ Motivo: NO

C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Dra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Sr. FRANCO GERMAN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Ing. Silvina Mariela Guerra
Directora

Contribuciones Seguridad Social (Régimen General de Retención)

Régimen de Retenciones RG AFIP 1784 / Exclusión de Retención (RG AFIP 1904)

SÍ Motivo: NO

Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Información adicional)

Categoría

Inscripto Contribuyente Local (Provincia de Entre Ríos) Inscripto Convenio Multilateral Rég. General (Prov. de Entre Ríos)

Inscripto Convenio Multilateral Rég. Especial (Prov. de Entre Ríos) Exento (Provincia de Entre Ríos)

No inscripto (Provincia de Entre Ríos)

Exclusión de Retención (RG DGR 573/05)

SÍ Motivo: NO

Impuesto a los Sellos (Provincia de Entre Ríos)

¿Se encuentra exento?

SÍ Motivo: NO

Tasa de Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad (Municipalidad de Paraná)

¿Se encuentra exento?

SÍ Motivo: NO

IMPORTANTE: Para acreditar su situación impositiva, deberá obligatoriamente (sin excepción) adjuntar documentación de respaldo, conforme lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Gerencia de Administración y Finanzas.

Av. Alameda de la Federación 352 (3100) Paraná, Entre Ríos.

Teléfono: 0343-4228220.

Email: contacto@cegsa.com.ar


C. P. Cesar Daniel Salomon
Vice Presidente
Compañía Entrerriana de Gas S.A.


Dra. Cristina Beatriz Maccio
Presidenta
Compañía Entrerriana de Gas S.A.

Sr. FRANCO GERMAN FERRARI
DIRECTOR
Compañía Entrerriana de Gas S.A.


Ing. Silvana Mariela Guerra
Directora
Compañía Entrerriana de Gas S.A.